

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

#### PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con domicilio en Prolongación de Hidalgo s/n, Col. Centro, Tenancingo, Estado de México, C.P. 52400, será el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán integrados, y serán tratados con la finalidad de resguardar la identidad de las NNA Artículos 16, 18, 26, 30, 81 y 82 de en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, 29 y 36 fracción XX, XXVI y XLVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 20 fracciones I, IX, XVIII, XXII y XXIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; artículos 3, 4, 17, 64, 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México 3 fracción IV, 5, 6, 10, 11 fracción II, 15, 17 y 18 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 18, 19, 20, 21, 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 2, 3, 6 fracción V, 7, 8, 9, 10 fracción XIII, 16, 18 y 26 fracción XXIV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 3 y 13 fracciones LLI y XVIII, 19 fracciones I, III, IV, VII, VIII, XII, XIII y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Artículo 20 Bis Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales DIF, 22, 47, 48, 49, 71, 73, 74, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 121, 122, 123, y 124 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)).

Si usted tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, o enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones [transparenciadif0@gmail.com](mailto:transparenciadif0@gmail.com) y/o [diftenancingo@gmail.com](mailto:diftenancingo@gmail.com) o comunicarse a los teléfonos: (714) 1420330 y (714) 14 08185.

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral disponible en la siguiente dirección electrónica <https://tenancingo.gob.mx/transparenciaDIF.html>, en el apartado de Avisos de Privacidad., o en su caso acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo.